ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	En cumplimiento a la presente obligación se realizó la solicitud de afiliación de Dos PPRE mediante el Listado Censal enviados a las Secretarias de Salud de Turbo y Apartado, logrando la afiliación efectiva de la PPRE 01-00209CP en la EPS Coomeva en el municipio de Apartadó, se está en la espera de la Respuesta de la afiliación de la PPRE 03-05007 en el municipio de Turbo, Así mismo se solicitó la afiliación mediante listado censal de 2 PPR a la secretaria de Salud de Rio Sucio. De igual manera se solicitó la portabilidad de 2 PPR (35-00714, 34-00484), 15 PER (60-05445, 60-05358,60-00540, 60-10600, 60-06524, 60-05330, 60-05431, 60-03608, 60-10721, 60-05432, 60-05434, 60-05464, 60-00565, 60-02673, 60-05326) y 1 PPRE (0295-18). Estas portabilidades se solicitaron a las EPS, Savia Salud, Nueva EPS y Capital Salud.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó Contacto vía correo electrónico con la secretaria de Salud de Mutatá a fin de poder articular el envío de Historias clínicas para el Proceso de generación de los códigos para el trámite de certificación de discapacidad. de igual manera se envió correo a las secretarias de Rio Sucio, Carmen del Darién, pero estas dos aún no han enviado respuesta a la comunicación. Así mismo se participó de la 2A Jornada de Salud realizada por la ESE Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó en el AETCR de Brisas, en la que participaron 70 Personas de las cuales 35 fueron excombatientes, 20 Familiares y 15 personas de las comunidades aledañas, los servicios ofertados fueron Consulta médica, Consulta por Ginecología y Citologías.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó acompañamiento de la PER 60-00544 que presenta algunas dificultades en la dinámica familiar y se encuentra en elaboración de duelo por la pérdida de un ser querido.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En periodo correspondiente al presente informe no se realizó la aplicación de Instrumentos “Cuestionario Multiescalar Para Evaluación Psicosocial”. Se realizo la remisión de Salud Mental de la PPR 0217-06 quien Venia teniendo tratamiento farmacológico y seguimiento por Psiquiatría, pero en el marco de la pandemia desde mediados del 2020 no recibe atención, se le agotaron los medicamentos y ha comenzado ha comenzado a experimentar episodios de Agitación motora, Evitación, cambio en la afectividad, situación que afecta su desempeño social y laboral. La dinámica familiar es compleja ya que en los episodios se torna irritable y agresiva con los miembros de su núcleo familiar, de igual manera presenta episodios depresivos. Además, presenta insomnio.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se realizó acompañamiento a la PPR 1919-09 quien se encuentra clasificado en componente específico con enfermedad de Alto Costo DX de Hipertensión y Artritis, quien viene presentando pensamiento catastrófico y desesperanza frente al acceso a los servicios de salud, dadas las dificultades que se le han presentado en el marco de la pandemia, por lo que se aborda a fin de que surta los tramites necesarios para acceder a las citas médicas de control de su enfermedad, de igual manera se le recomendó mantener buenos hábitos alimenticios y de salud. Se realizó acompañamiento de la PPR 0217-06 quien se encuentra clasificado en componente específico con Discapacidad Psicosocial o Mental no asociada a conductas adictivas, dentro de las conductas que está presentando es irritabilidad, evitación, Insomnio. La PPR Venia teniendo tratamiento farmacológico y seguimiento por Psiquiatría, pero en el marco de la pandemia desde mediados del 2020 no recibe atención, se le agotaron los medicamentos y ha comenzado ha comenzado a experimentar episodios de Agitación motora, Evitación, cambio en la afectividad, situación que afecta su desempeño social y laboral. La dinámica familiar es compleja ya que en los episodios se torna irritable y agresiva con los miembros de su núcleo familiar, de igual manera presenta episodios depresivos. Por estos motivos se realizó la Remisión de Salud Mental. Se viene realizando seguimiento a los profesionales Facilitadores en relación a la consecución de las Historias clínicas de la Población Objeto de certificación, a la fecha se tiene reporte de 8 Historias clínicas para remitirlas a las secretarias de Salud de Dabeiba y Mutatá. Se participo en la reunión de Resolución de dudas y seguimientos a las historias clínicas realizada por el equipo de salud de nivel central.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el Periodo que comprende el presente se hace énfasis en la atención humanizaste de la población que presenta alguna discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores, de igual manera se vienen implementando acciones en pro del bienestar de los profesionales y contratistas de la ARN GT URABÁ. Es importante precisar que se realizó la focalización de la población objeto de la estrategia EQUIPO "ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO SISTEMICO ARN URABÁ" la cual tiene como objetivo la atención diferencial en la ruta de reincorporación en el grupo territorial ARN Urabá, intentado mitigar la presencia de ciclos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	En cumplimiento a la Presente Obligación se viene exhortando a los profesionales a la implementación de los protocolos de prevención de contagio del CIVID-19. Se participo en Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa, del GT Urabá, de Acuerdo a los resultados talento Humano solicita se defina en conjunto con el equipo de trabajo una (1) actividad virtual por mes, que permita integrar el equipo y fomentar el Bienestar social. Las actividades mencionadas son: •BIODANZA •TALLERES DE BIENESTAR Y CUIDADO DEL SER •TALLERES DE BIENESTAR Y SALUD •TALLERES BIENESTAR ARTÍSTICO •COCINA ARN •E-LEARNING •TALLERES SALUD MENTAL Y HABITOS SALUDABLES •TALLERES DE DEPORTES Y SALUD MENTAL. Se tienen programados 2 encuentros con los funcionarios y contratistas del Grupo territorial en el marco de la Estrategia Cuidando al Cuidador, que implica realizar acciones relacionadas con el autocuidado y cuidado de equipos, las cuales están previstas para realizarse entre los meses de julio y septiembre. El día 31 de mayo se realizó una Actividad virtual sobre Entrenamiento en habilidades de intervención Socio Emocionales (EHISE) Cuidando al Cuidador.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En lo correspondiente a la presente obligación en este periodo se realizó la revisión y seguimientos de los reportes de casos de Covid-19 en el grupo territorial, se hace énfasis sobre la importancia del diligenciamiento del instrumento y su seguimiento diario durante el periodo de presencia de los síntomas en la población. En la reunión Misional realizada el 5 de mayo se brindó información a los profesionales reintegradores y facilitadores sobre: 1-Piezas comunicativas de fases de aplicación de la vacuna contra el COVID. Los profesionales deben socializar y reportar al profesional de salud para el viernes 7 de mayo la socialización. 2- Reporte de fase 2 de aplicación de vacuna COVID, para consolidar y las personas que no se quieran vacunar y reportar. Se presume que este mes inicie la etapa 3. 3-Reportar la población que tengan alguna comorbilidad e informar a los participantes que posean alguna comorbilidad o se encuentren en algún tratamiento que la vacunación depende de la valoración que realice la entidad de salud. 4-Sincronizar ARPA por que hicieron modificaciones al instrumento de COVID. 5-Discapacidad: la mayoría de los facilitadores han diligenciado el instrumento RAAT 1 para certificación de discapacidad e incluirlo con el programa Capazcidades, para el tema de rehabilitación. 6-Diligenciar base enviada por el profesional de salud para realizar trámites de afiliación, portabilidad y traslados en salud. No se harán trámites de personas de régimen contributivo, solo se brindará orientaciones para que el participante lo haga.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En lo concerniente a la presente obligación se participó en las siguientes reuniones: •Reunión Misional ARN Urabá. •Reunión Sesión de Seguimiento y Resolución de Dudas Certificación de Discapacidad. •Taller Practico Mindfulness para cuidar tu Salud Física y Mental. •Comité Camino Diferencial de Vida. •Estrategia de Acompañamiento Sistémico ARN URABA. •Entrenamiento Reincorporación (Componente de Familia). •Alineamiento estratégico Indicador Salud. •Video Conferencia Ruta de Transito “Desvinculados”. •Reunión Sesión de Seguimiento y Resolución de Dudas Certificación de Discapacidad. •Contexto Certificación de Discapacidad. • Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional par empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. Urabá. •Seminario De Divulgación Plan De Beneficios Y Exclusiones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308	CONTRATO No.	924 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES CON LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL Y PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y LA RUTA DE REINCORPORACIÓN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumpliendo esta obligación para eesta mes se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales. Se presenta el Informe de actividades del periodo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01 de junio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"